

DOCTOR
JORGE RUIZ ALBAN
NOTARIO TERCERO - ABOGADO
Calle Quito 02-37 Ambato



3396

NOTARIA TERCERA
del Doctor
Jorge Ruiz Albán

TERCERA
C O P I A

C E R T I F I C A D A

De la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-

Otorgada por LA COMPANIA "AUTOMOTORES DE LA SIERRA" S.A.-

A favor de SI MISMA.-

POR \$ USD \$ 1'200,000.00.-

Calle Quito 02-37 entre Bolivar y Rocafuerte
Teléfono No. 2822-965

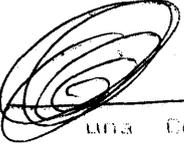
AMBATO - ECUADOR

DOCTOR
JORGE RUIZ ALBÁN
00001 NOTARIO TERCERO - ABOGADO
Calle Quito 02-37 Ambato

3396

EN LA CIUDAD DE AMBATO, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL TUNGURAHUA, República del Ecuador, hoy día Lunes veinticinco de Junio del año dos mil siete; ante mí, Doctor Jorge Ruiz Albán, Notario Público de este cantón; comparecen a la celebración y suscripción de la presente Escritura los señores Arquitecto RODRIGO SEVILLA COBO e Ingeniero Comercial JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE, en sus respectivas calidades de PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A., como lo acreditan con los nombramientos que debidamente inscritos y legalizados se agregan a la presente Escritura como habilitantes y debidamente facultados por mandato estatutario; y además autorizados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mencionada Compañía y que así mismo se incorpora a esta Escritura para su plena constancia; los comparecientes son de estado civil casado el primero de los nombrados y soltero el segundo, ecuatorianos, mayores de edad, vecinos y domiciliados en esta misma ciudad, portadores de sus Cédulas de Ciudadanía números: 180002409-1 y 180169328-2, legalmente capaces para obligarse y contratar, dicen: que tienen a bien elevar a la categoría de Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta:- SEÑOR NOTARIO:-
En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de

DOCTOR
JORGE RUIZ ALBÁN
NOTARIO TERCERO - ABOGADO
Calle Quito 02-37 Ambato



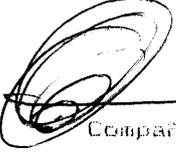
una Compañía Anónima, de conformidad con los términos que

constan a continuación:- PRIMERA.- COMPARECIENTES:- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura los señores Arquitecto RODRIGO SEVILLA COBO, y el Ingeniero Comercial JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE, en su calidad de Presidente y Gerente General respectivamente, de AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A., conforme lo acreditan con los nombramientos debidamente inscritos que se agregan como habilitantes.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casado y soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse; y, debidamente facultados por mandato estatutario para otorgar y suscribir la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- SEGUNDA:- ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante Escritura Pública celebrada el diez de Junio de mil novecientos sesenta, ante el señor Jorge Ruiz Cobo, Notario Público del cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Ambato, bajo el número diecisiete, el veintinueve de Junio de mil novecientos sesenta, se constituyó la COMPAÑIA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A., con un capital social de DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/.200.000,00).- DOS.- La Compañía "AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.", durante su vida jurídica ha realizado varios

DOCTOR
0000 JORGE RUIZ ALBAN
NOTARIO TERCERO - ABOGADO
Calle Quito 02-37 Ambato

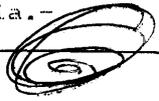
aumentos a su Capital Social, el mismo que debidamente dolarizado alcanza en la actualidad la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 7'800,000.00).- TRES.- La Junta General Ordinaria de Accionistas legalmente reunida en la ciudad de Ambato, el veintiocho de Marzo del dos mil siete, resolvió:- A) Aumentar el capital social de la Compañía, de la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 7'800,000.00), a la suma de NUEVE MILLONES DE DOLARES AMERICANOS (USD. 9'000,000.00), es decir en la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 1'200,000.00), para cuyo efecto se emitirán un millón doscientas mil (1'200.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de la serie "A", numeradas de la siete millones ochocientas mil una (7'800.001) en adelante; y, B) Reformar el artículo quinto del Estatuto Social, todo de conformidad con el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A., realizada el día veintiocho de Marzo del dos mil siete, la misma que se adjunta como habilitante.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, en sus calidades de Presidente y Gerente General de "AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A." proceden al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la

DOCTOR
JORGE RUIZ ALBAN
NOTARIO TERCERO - ABOGADO
Calle Quito 02-37 Ambato



Compañía, en los términos que constan a continuación: PRIMERA.-

AUMENTO DE CAPITAL.- Se aumenta el Capital Social de la Compañía de la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 7'800,000, 00), a la suma de NUEVE MILLONES DE DOLARES AMERICANOS (USD. 9'000,000.00), es decir en la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS (USD 1'200,000.00), para cuyo efecto se emitirán un millón doscientas mil (1'200.000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, de la serie "A" numeradas de la siete millones ochocientas mil una (7'800.001) en adelante.- El Aumento de Capital se lo hará con cargo a las cuentas: Utilidades del año dos mil seis, Reserva Legal, todo de conformidad con el Cuadro de Aumento de Capital de la Compañía, que se adjunta como habilitante a este instrumento público.- SEGUNDA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Se reforma el artículo quinto del Estatuto Social el mismo que en adelante dirá:- "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de NUEVE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, (US \$ 9'000.000,00); dividido en nueve millones de acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un dólar cada una, (USD \$ 1.00) las que estarán representadas por los títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía.-



00003

JORGE
00003 NOTARIO TERCERO
Calle Quito 02-37

A este efecto se consideraran accionistas a quienes consten como tal en el Libro de Acciones y Accionistas.- El Capital será suscrito y pagado en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la Junta General de Accionistas conforme a la Ley".- Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana; con excepción de los señores Cabeza de Vaca Mario, Cabeza de Vaca Ricardo, quienes son de nacionalidad Estadounidense con inversión extranjera directa; la inversión restante es ecuatoriana en su totalidad.- Los comparecientes expresamente declaran que la suscripción e integración del capital materia del presente aumento, son correctas; y, que el Aumento de Capital se lo realiza respetando el derecho preferente de todos y cada uno de los accionistas conforme a su capital actual, con excepción de las fracciones que han sido negociadas entre sí.- Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- f.Dr.E.Sevilla C.- Doctor Ernesto Sevilla Callejas.- Mat.185 C.A.T.- "Hasta aqui el contenido de la minuta preinserta y en cuyo contenido se ratifican y aprueban los comparecientes, quedando por lo tanto elevada a la categoría de Escritura Pública con todo su valor y requisitos legales.- La cuantía del presente instrumento es la determinada.- En su

~~DOCTOR~~
~~JORGE TERCERO~~
~~NOTARIO TERCERO - ABOGADO~~
~~Calle Quito 02-37 Ambato~~



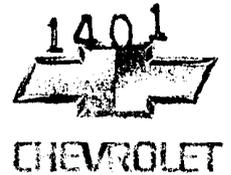
testimonio así lo otorgan y firman.- Yo, el Notario, a mi vez digo: que cumplí a la letra con todas las prescripciones de la Ley, previamente al otorgamiento de la presente Escritura, y doy fe, que conozco a los señores comparecientes otorgantes, quienes me aseguran que proceden a este acto con plena libertad y conociendo su naturaleza y efectos legales, que leo íntegramente el presente instrumento de principio a fin luego de lo cual se procede a la suscripción haciéndolo los comparecientes conmigo el Notario en unidad de acto.- AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A. f.Rodrigo Sevilla Cobo.- Arq.Rodrigo Sevilla Cobo.- PRESIDENTE.- 180002409-1.- 273-0034.- AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.- f.Ing.José Luis Sevilla G.- 180169328-2.- 280-0034.- RUC: 1890 000130001.- El Notario, Doctor Jorge Ruiz Albán.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN LAS MISMAS FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION.- LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS FORMAN PARTE DE LA PRESENTE COPIA.-

[Handwritten signature and scribbles]

NOTARIA
 JORGE RUIZ ALBÁN
 NOTARIO ABOGADO
 Calle Quito 02-37 Ambato

Automotores de la Sierra S.A.



Ambato, 01 de abril de 2006

00004

Señor Ingeniero
José Luis Sevilla Gortaire
Ciudad.-

Por encargo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores de la Sierra S.A., reunida en esta ciudad el 28 de marzo del 2006, tengo el agrado de comunicarle que la mencionada Junta General, eligió a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de 2 años a partir de la presente fecha.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Ambato ante el Notario Público Sr. Jorge Ruiz Cobo el 10 de Junio de 1960 y se inscribió en el Registro Mercantil bajo el No. 17 el 29 de junio de 1960. El Presidente Ejecutivo tendrá los derechos y atribuciones que constan en los estatutos vigentes.

El presente nombramiento inscrito en el Registro Mercantil servirá de credencial para ejercer esta representación.

Muy atentamente,
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.

Arq. Rodrigo Sevilla Cobo
PRESIDENTE

DOCTOR
JORGE RUIZ ALBAN
NOTARIO TERCERO - ABOGADO
Calle Ruito 02-37 Ambato

Acepto esta nominación

Ing. José Luis Sevilla Gortaire

ESPACIO
EN
BLANCO

ASSA

Automotores de la Sierra S.A.

AMBATO: Matiz, Av. Alchualpa Km. 2 / P.O.Box 18-01-0128 / Telfs. 2840099 - 2845232 / Fax. 593-3-2845187

Agencia CAMIONES: Av. Alchualpa Km. 2 y Río Guayllabamba / Telf. 2412650 / Fax. 593-3-2851108 Sembraderos: Av. Coca-Cola y Alférez Calderón / Telf. 2426500

Agencia 1: Av. Conzales y Calle Cusida / Telfs. 2421600 - 2413533 - 2427464 - 2422402 - 2422550 Agencia 2: Av. de las Américas 12957 y B. / Telf. 2411104 - 2410459

LATACUNGA: Francisco de S. / Av. 2 / Telfs. 2911100 - 2911130 - RIGBAMA: Av. de la Piedad 4576 y 11 de Mayo E. / Telf. 2960095 - 2961864 / Fax: 2960871

1021

NOMBRES : JOSE LUIS SEVILLA GORTAIRE
CEDULA DE IDENTIDAD : 180169328-2
NACIONALIDAD : ECUATORIANA
DIRECCION DOMICILIARIA : 5 DE JUNIO Y MONTALVO - BARRIO SAN
BARTOLOME DE PINLLO

Razón: Queda inscrito con el N° **144**^{MC}
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato 11 ABR 2006
EL REGISTRADOR
Dr. Hernán Delacros Pérez
**REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO**

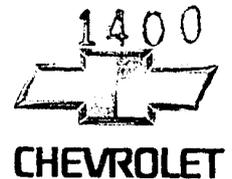
DOCTOR
JORGE RUIZ ALBAN
NOTARIO TERCERO - ABOGADO
Calle Curo 02-57 Ambato

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN ARCHIVO
LO CERTIFICO

[Signature]
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.
FECHA

ESPACIO
EN
BLANCO

Automotores de la Sierra S.A.



Ambato, 01 de abril de 2006.

Señor Arquitecto
Rodrigo Sevilla Cobo
Ciudad.-

00005

Muy señor mío:

Por encargo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores de la Sierra S.A., reunida en esta ciudad el 28 de marzo del 2006, tengo el agrado de comunicarle que la mencionada Junta General nombró a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de 2 años a partir de la presente fecha.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Ambato ante el Notario Público Sr. Jorge Ruiz Cobo el 10 de junio de 1960 y se inscribió en el Registro Mercantil bajo el N°17 el 29 de junio de 1960. El Presidente tendrá los derechos y atribuciones que constan en los estatutos vigentes.

El presente nombramiento inscrito en el Registro Mercantil servirá de credencial para ejercer esta representación.

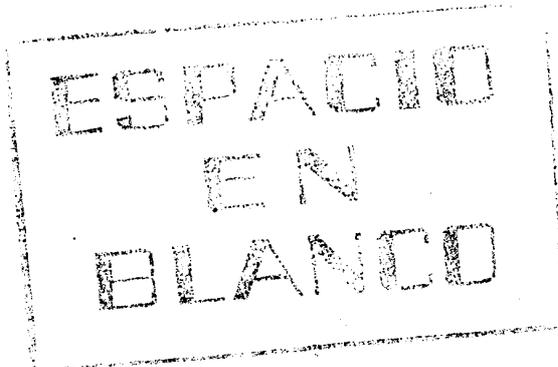
Muy atentamente,
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.


Ing. José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

DOCTOR
JORGE RUIZ COBO
NOTARIO PUBLICO - ABOGADO
Calle Quiro 02-37 Ambato

Acepto esta nominación


Arq. Rodrigo Sevilla Cobo



ASSA

Automotores de la Sierra S.A.

AMBATO: Matriz: Av. Atahualpa Km. 2 / P.O. Box 18-01-0128 / Telfs. 2840090 - 2845232 / Fax. 593-3-2845187

Agencia CAMIONES: Av. Atahualpa Km. 2 y Río Guayllabamba / Telf. 2412950 / Fax. 593-3-2850108 Seminuevos: Av. Cevallos y Abdón Calderón / Telf. 2426500

Agencia 1: Av. Cevallos y José F. Cuesta / Telfs. 2421642 - 2421643 - 2827464 - 2422499 - 2422990 Agencia 2: Av. de las Américas 19257 y Brasil / Fax: 2840104 - 2410459

LATACÚNGA: Panamericana Sur Km. 2 1/2 / Telfs. 2811100 - 2811135 RIOBAMBA: Av. de la Prensa 45-86 y Manuel E. Flor / Telfs. 2960055 - 2961884 / Fax: 2960871

NOMBRES : RODRIGO SEVILLA COBO
CEDULA DE IDENTIDAD : 180002409-1
NACIONALIDAD : ECUATORIANA
DIRECCION DOMICILIARIA : AV. MIRAFLORES # 016

Razon: Queda inscrito con el n° 145
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato 11 ABR 2006
EL REGISTRADOR

[Signature]
Dr. *Walter Palacios Perez*
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

DOCTOR
[Signature]
JORGE RUIZ ALBAN
NOTARIO MERCANTIL - ABOGADO
Zamora, Quito 02-37 Ambato

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN ARCHIVO
LO CERTIFICO

[Signature]
AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.
FECHA:

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.
Marzo 28 del 2007.

En la ciudad de Ambato hoy miércoles 28 de marzo del 2007 en el salón "Loren" de la Hostería Quinta Loren, ubicada en la Urbanización Loren, en la calle Los Taxos s/n y Ave. Los Guaytambos, a las 11h50 previa la respectiva Convocatoria, se reúnen los accionistas de la compañía Automotores de la Sierra S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaría de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido firmada por el señor Secretario, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Secretario informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, presentes y representados, representan un capital pagado de US\$ 6'886.820 que corresponde al 88,2925% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la reunión.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta General de Accionistas, siendo las 11h55. Preside la sesión, el Presidente de la compañía, señor Arq. Rodrigo Sevilla Cobo, actúa de Secretario el Gerente General de la misma, señor José Luis Sevilla Gortaire.

El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria respectiva publicada en el diario "La Hora" de esta ciudad de Ambato en la edición # 4881 correspondiente al día 16 de marzo del 2007, cuyo ejemplar íntegro forma parte del expediente. El texto de la Convocatoria es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A."**

DOCTOR
JORGE FERRALBAN
NOTARIO PERMANENTE - ABOGADO
Calle Quito 02-37 Ambato

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su reglamento, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑIA AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el salón "Loren" de la Hostería Quinta Loren, ubicada en la Urbanización Loren, en la calle Los Taxos s/n y Ave. Los Guaytambos, el día miércoles 28 de marzo del 2007, a partir de las 11h30, para conocer y resolver los siguientes puntos:

**ESPACIO
EN
BLANCO**

- 1.- **Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2006.**
- 2.- **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2006.**
- 3.- **Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2006.**
- 4.- **Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2007 y fijación de sus honorarios.**
- 5.- **Aumento de capital y Reforma de Estatutos.**
- 6.- **Aprobación del Acta de Junta General.**

Se convoca de manera especial a la señorita **Edith Segovia** – Comisario Revisor Principal de la compañía.

Los Informes, Balance General y Estados Financieros antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General en la oficina Matriz de la Compañía, Ave. Atahualpa km. 2 (Panamericana Sur) y Río Guayllabamba de esta ciudad.

Ambato, 16 de marzo de 2007.

Arq. Rodrigo Sevilla Cobo
PRESIDENTE

Ing.Com. José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL

NOTARIO
JOSÉ RUIZ ALBA
NOTARIO
Calle Quito 02-37 Tumbaco

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- La Junta de Accionistas procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

1. **Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico 2006.-** La Junta escucha y conoce los informes que en su orden presentan los señores: Sr. Arq. Rodrigo Sevilla Cobo, Presidente, Sr. José Luis Sevilla Gortaire, Gerente General, Deloitte & Touche, Auditores Externos y Sra. Edith Segovia Moreno, Comisario, sobre el ejercicio económico del 2006 y resuelve aprobar por mayoría de votos los cuatro informes, con el voto salvado de los administradores.
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2006.-** La Junta escucha y conoce el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2006 y resuelve aprobar dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por mayoría de votos, con el voto salvado de los administradores.

Se consigna un voto de felicitación a la Administración por los resultados conseguidos.

3. **Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2006.-** La Junta, luego de conocer las recomendaciones emitidas por el Directorio en el Informe que a su nombre presenta el señor Presidente y ratificadas por el Gerente General de la compañía en su Informe, sobre la forma o modo de distribuir la utilidad obtenida en el ejercicio de 2006, resuelve acoger dichas recomendaciones y disponer el destino de los beneficios sociales del siguiente modo:

UTILIDADES DEL AÑO 2006

- 15% Participación empleados y trabajadores	\$	494,614.25
- Impuesto a la Renta	\$	591,675.00
- Reserva Legal a Reinvertir de acuerdo a las disposiciones tributarias	\$	224,476.87
- Reserva Facultativa	\$	144,768.48
- Reinversión en capitalización de la compañía	\$	975,523.13
- Dividendo en efectivo a Accionistas	\$	900,000.00
TOTAL	\$	3'331,057.73

DOCTOR
JORGE FELIZ ALBAN
NOTARIO TERCERA CATEGORIA
Calle Quito 02-37 Ambato

4. **Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2007 y fijación de sus honorarios.-** Se designa como Auditores Externos a la firma Deloitte & Touche por el periodo de un año a partir de la presente fecha. Se aceptan los honorarios propuestos estimados en US\$ 12.400.00 (Doce mil cuatrocientos dólares americanos) más el impuesto al valor agregado y gastos menores relacionados con el examen que serán facturados por separado conforme se incurra.
5. **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.-** El señor Presidente de la Compañía expresa que el directorio del día 15 de marzo del 2007, resolvió recomendar a la Junta General de Accionistas, el aumento del capital social de la compañía de la suma de US\$ 7'800,000.00 (siete millones ochocientos mil dólares americanos) a la suma de US\$ 9'000,000.00 (nueve millones de dólares americanos) es decir en la cantidad de US\$ 1'200,000.00 (un millón doscientos mil dólares americanos) con cargo a las siguientes cuentas: "Utilidades por el año 2006 a disposición de los accionistas" a reinvertirse en capital: US\$ 975,523,13 (novecientos setenta y cinco mil quinientos veinte y tres con 13 centavos de dólar americanos), valor de la Reserva Legal del año 2006 a reinvertirse en capital: US\$ 224,476,87 (doscientos veint y cuatro mil cuatrocientos setenta y seis con 87 centavos de dólar americanos), conforme consta y se detalla en el cuadro denominado "Cuadro de Aumento de Capital por \$ 1'200,000.00 USD", documento que se incluye en la memoria de la compañía por el ejercicio económico del año 2006 y que es entregado a todos los accionista para su estudio y análisis.

La Junta, luego del debido y más amplio conocimiento del planteamiento propuesto por el Directorio, adopta las siguientes resoluciones sobre el aumento del capital social:

- Resuelve aumentar el capital social de la compañía: de la suma de US \$ 7'800,000.00 (siete millones ochocientos mil dólares americanos) a la suma de US \$ 9'000,000.00 (nueve millones de dólares americanos), es decir en la cantidad de US \$ 1'200,000.00 (un millón doscientos mil dólares americanos); a efecto de lo cual se emitirán 1'200,000.00 (un millón doscientos mil) acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 (un dólar americano) cada una, de la serie "A" numeradas de la 7'800,001 (siete millones ochocientos mil uno) en adelante.
- Resuelve que la suscripción y pago del aumento de capital acordado se realice en la forma constante en el cuadro denominado "Cuadro de Aumento de Capital por \$ 1'200,000.00 USD", el mismo que pasa a formar parte del acta de la presente Junta en el que también constan dos columnas que tiene relación con la negociación de fracciones entre los señores Accionistas.

Reforma de Estatutos.- El señor Presidente manifiesta que el Directorio en la indicada sesión, resolvió además recomendar a la Junta, se reforme el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que, luego de que es aprobada la reforma por unanimidad de los asistentes a la Junta, en adelante dirá:

ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de nueve millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica US\$ 9'000,000.00: dividido en nueve millones acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un dólar cada una (US\$ 1,00) las que estarán representadas por los títulos que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía. A este efecto se considerarán accionistas a quienes consten como tal en el libro de acciones y accionistas. El capital será suscrito y pagado en las oportunidades, proporciones y condiciones que decida la Junta General de Accionistas conforme a la Ley.

DOCTOR
JORGE SUZ ALBAN
NOTARIO TERCERO - ABOGADO
Calle Quito 02-67 Ambato

ESPACIO
EN
BLANCO

00008



139

AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL POR USSI'200,000

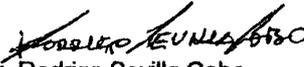
NOMBRE DE ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO	UTILIDADES 2005	RESERVA LOCAL	TOTAL	REBOCACION DE FRACCIONES	TOTAL AUMENTO	TOTAL NUEVO CAPITAL		
	VALOR	%							CAPITAL	ACCIONES	
SEVILLA COBO TEMISTOCLES PATRICIO	1,310,847.00	16.805731	201,668.00	163,943.79	37,724.98	201,668.77	-0.77	201,668.00	1,512,515.00	1,512,515	
SEVILLA COBO MONICA DEL PILAR	996,839.00	12.779987	153,339.00	124,671.73	28,668.11	153,339.84	-0.84	153,339.00	1,150,198.00	1,150,198	
SEVILLA COBO RODRIGO ARQ	808,684.00	10.367794	124,412.00	101,139.74	23,273.19	124,412.93	-0.93	124,412.00	933,096.00	933,096	
SEVILLA COBO MARIA AURELIA	750,498.00	9.621769	115,461.00	93,862.58	21,598.65	115,461.23	-0.23	115,461.00	865,959.00	865,959	
SEVILLA COBO MARIA JIMENA	703,497.00	9.019192	108,230.00	57,984.30	20,246.00	108,230.30	-0.30	108,230.00	811,727.00	811,727	
CABEZA DE VACA ANDRADE MARIN HERNAN RAMIRO	633,630.00	8.123462	97,482.00	79,246.25	18,235.29	97,481.54	0.46	97,482.00	731,112.00	731,112	
CABEZA DE VACA ANDRADE MARIN MARIO	519,862.00	6.664897	79,979.00	65,017.61	14,961.15	79,978.76	0.24	79,979.00	599,841.00	599,841	
CALLEJAS CHIRIBOGA SIXTO GONZALO	357,461.00	4.582833	54,994.00	44,706.60	10,287.40	54,994.00		54,994.00	412,455.00	412,455	
CABEZA DE VACA PALACIOS MARIA DEL CARMEN ELENA	259,225.00	3.323397	39,881.00	32,420.51	7,460.26	39,880.77	0.23	39,881.00	299,106.00	299,106	
CABEZA DE VACA PALACIOS FRANCISCO MANUEL	259,225.00	3.323397	39,881.00	32,420.51	7,460.26	39,880.77	0.23	39,881.00	299,106.00	299,106	
CABEZA DE VACA PALACIOS MARGARITA	259,219.00	3.323321	39,880.00	32,419.77	7,460.09	39,879.86	0.14	39,880.00	299,099.00	299,099	
CUESTA VASCONEZ JOSE FILOMETOR	187,921.00	2.409244	28,911.00	23,502.73	5,408.20	28,910.93	0.07	28,911.00	216,832.00	216,832	
CUESTA VASCONEZ XAVIER HERNAN	187,921.00	2.409244	28,911.00	23,502.73	5,408.20	28,910.93	0.07	28,911.00	216,832.00	216,832	
MIÑO SEVILLA MARIA MERCEDES ELENA	98,963.00	1.268756	15,226.00	12,377.01	2,848.06	15,225.07	0.93	15,226.00	114,189.00	114,189	
SEVILLA GORTAIRE PATRICIO XAVIER	50,000.00	0.641026	7,692.00	6,253.36	1,438.96	7,692.32	-0.32	7,692.00	57,692.00	57,692	
SEVILLA GORTAIRE JOSE LUIS	50,000.00	0.641026	7,692.00	6,253.36	1,438.96	7,692.32	-0.32	7,692.00	57,692.00	57,692	
SEVILLA GORTAIRE SANTIAGO MARTIN	50,000.00	0.641026	7,692.00	6,253.36	1,438.96	7,692.32	-0.32	7,692.00	57,692.00	57,692	
SEVILLA GORTAIRE JUAN MANUEL	50,000.00	0.641026	7,692.00	6,253.36	1,438.96	7,692.32	-0.32	7,692.00	57,692.00	57,692	
TORMEN VASCONEZ FABRIZIO	46,805.00	0.600064	7,200.00	5,853.78	1,347.00	7,200.78	-0.78	7,200.00	54,005.00	54,005	
CABEZA DE VACA GONZALEZ SUSANA MARGARITA	38,816.00	0.497641	5,972.00	4,854.60	1,117.09	5,971.69	0.31	5,972.00	44,788.00	44,788	
CABEZA DE VACA GONZALEZ CARMEN PATRICIA	38,816.00	0.497641	5,972.00	4,854.60	1,117.09	5,971.69	0.31	5,972.00	44,788.00	44,788	
CABEZA DE VACA GONZALEZ MARIA DEL PILAR	38,816.00	0.497641	5,972.00	4,854.60	1,117.09	5,971.69	0.31	5,972.00	44,788.00	44,788	
CUESTA HOLGUIN LUIS PATRICIO	38,778.00	0.497154	5,966.00	4,849.85	1,115.99	5,965.84	0.16	5,966.00	44,744.00	44,744	
CABEZA DE VACA BOWMAN RICARDO	20,010.00	0.256538	3,079.00	2,502.59	575.87	3,078.46	0.54	3,079.00	23,089.00	23,089	
GUERRERO VILLACRESES LUCIANO ALBERTO	8,260.00	0.105897	1,271.00	1,033.05	237.71	1,270.76	0.24	1,271.00	9,531.00	9,531	
GUERRERO VILLACRESES MARIA GLORIA	8,260.00	0.105897	1,271.00	1,033.05	237.71	1,270.76	0.24	1,271.00	9,531.00	9,531	
GUERRERO VILLACRESES JUAN JOSE	8,260.00	0.105897	1,271.00	1,033.05	237.71	1,270.76	0.24	1,271.00	9,531.00	9,531	
OCHOA GUERRERO MARIA DOLORES	8,260.00	0.105897	1,271.00	1,033.05	237.71	1,270.76	0.24	1,271.00	9,531.00	9,531	
VELA SEVILLA ANTONIO JOSE	7,754.00	0.099410	1,193.00	969.77	223.15	1,192.92	0.08	1,193.00	8,947.00	8,947	
VALDIVIESO SANCHEZ MARIA LOREN	3,373.00	0.043245	519.00	421.86	97.07	518.93	0.07	519.00	3,892.00	3,892	
TOTALES	7,800,000.00	100.000000	1,200,000.00	975,533.13	224,476.87	1,200,000.00	5.11	-5.11	1,200,000.00	9,000,000.00	9,000,000

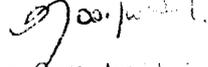
DOCTOR
JORGE SUZCABAN
NOTARIO TERCERO ABOGADO
Calle Quito 02-37 Ambato

6. **Aprobación de Acta de Junta General.**- No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 13h55. Para constancia firman el Presidente y Gerente General que certifican.


Arq. Rodrigo Sevilla Cobo
PRESIDENTE

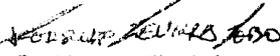

Ing. Com. José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL SECRETARIO

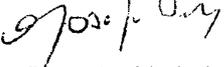
DOCTOR
JOSÉ LUIS SEVILLA GORTAIRE
ABOGADO
C. Quito 02-37 Ambato

DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- El ejemplar del diario "La Hora", edición # 4881 del día 16 de marzo de 2007 que contiene la publicación de la Convocatoria.
- Copia de la carta de Convocatoria dirigida a la Srta. Edith Segovia, Comisario.
- Listado de Accionistas y Representantes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores de la Sierra S.A.
- Copia certificada de la Lista de Accionistas presentes y representados concurrentes a la Junta.
- Propuesta de Servicios Profesionales de Auditoria Externa.
- Informes de los señores: Presidente, Gerente General, Comisario y Auditores Externos, y, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2006.
- Cuadro de aumento de capital por USD \$ 1'200,000.00 dólares.


Arq. Rodrigo Sevilla Cobo
PRESIDENTE


Ing. Com. José Luis Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL SECRETARIO

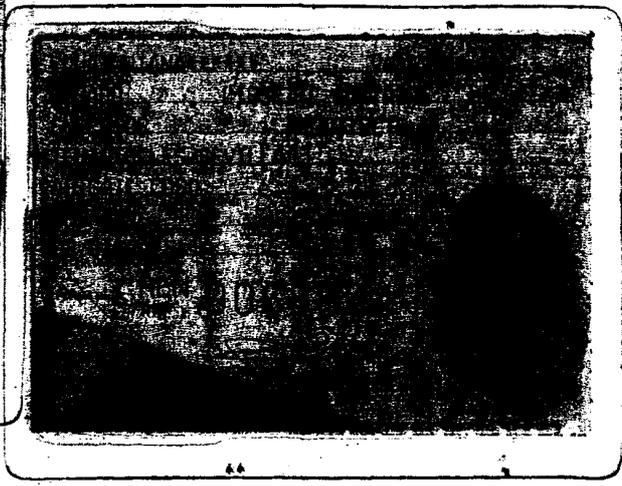
ES ESTA COPIA DEL ORIGINAL
QUE REPOSA EN ARCHIVO
LO CERTIFICO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180002409-1

SEVILLA OSORO RODRIGO
TUNSUBAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
01 MAYO 1944
REG. COP. 361-0160-00475-1 M
TUNSUBAHUA/AMBATO
1944

Antonio Osoro
FIRMA DEL CEDERADO



00009



ESPACIO
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

CIUDADANIA 180169328-E

SEVILLA GORTAIRE JOSE LUIS
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 04 DICIEMBRE 1969
 004- 0041 02441 M
 TUNGURAHUA/ AMBATO
 LA MATRIZ 1969

Jose Luis Sevilla



EQUATORIANA***** E4333V4222

SOLTERO

SUPERIOR ING. COMERCIAL

TEMISTOCLES SEVILLA

JEANNETTE GORTAIRE

AMBATO 25/10/2002

25/10/2014

REN 0053738
Tng



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR NACIONAL
 15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

280-0034 NUMERO A 1801693282 CEDULA

SEVILLA GORTAIRE JOSE LUIS

TUNGURAHUA PROVINCIA
 LA MATRIZ PARROQUIA

AMBATO CANTON

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPANOL
 EN
 BLANCO

RAZON: AL MARGEN DEHA ESCRITURA PUBLICA DE VEINTE Y CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE Y DEL DIEZ DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SESENTA, TOME DEBIDA NOTA ACERCA DE LA RESOLUCION NUMERO:07.A.DIC. 216 DELASIGNORA INTENDENTA DE COMPANIAS DE AMBATO, POR LA CUAL RESUELVE APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA "AUTOMOTORES DE LA SIERRA S.A.; Y, DANDO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO SEGUENDO DE TAL RESOLUCION.- AMBATO A DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE.-

NOTARIO TERCERO - ABOGADO
Calle Quito 02-37 Ambato

00011

Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO, juntamente con la Resolución N° 07. A.DIC.216 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Julio 06 del 2.007, bajo el número Cuatrocientos Cincuenta y Seis (456) del Registro Mercantil, se anotó con el número 3396 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas - Ambato Julio 11 del 2.007.-

DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO